

INFORME FINAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL PROYECTO:
<< **NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO** >>

1. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO			
Identificador		Descripción	
Código del Programa o Proyecto:		40-DIVIUEB-VS-2-2019	
Nombre del Programa o Proyecto:		“FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y SU GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2021-2024”	
Fase / Total de fases		Fase / Total de fases (3 fase / 4 fases)	
Línea y sub-línea de Vinculación:		Tomar en cuenta la tabla del sistema y reglamento vigente, Si los Dominios, Línea y sub línea de su propuesta no constan de forma específica en los reglamentos de investigación y vinculación vigentes, seleccione la más cercana al área de conocimiento.	
Programa de Vinculación:		“FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y SU GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2021-2024”	
Campo Amplio de conocimiento:		Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	
Campo específico de conocimiento:		Ciencias sociales y del comportamiento	
Campo detallado de conocimiento:		Geografía y Territorio	
Alcance Territorial logrado:		Internacional () Nacional ()	Regional () Provincial (X) Cantonal () Institucional ()
Carreras que participaron:		Sociología	
Coordinador Principal:		Nombres Apellidos: Fernando Fredi Rea García Celular: 0990408911 Email: frea@ueb.edu.ec	
Coordinador Subrogante:		Nombres Apellidos: Gaibor Becerra María Angelica Celular: 0990408911 Email: agaibor@ueb.edu.ec	
Cobertura y Localización: (ubicación geográfica)		Provincia: Bolívar Cantón: Las Naves Parroquia: Las Naves Sitio: Suquibi Viejo	
Presupuesto Utilizado:		Del Asignado por la UEB: 21, 84 Del Asignado por la Contraparte: 00,00 Total, de Presupuesto: 21, 84	
Periodo total de ejecución (Fechas)		Desde: 03 octubre de 2022	Hasta: 12 de diciembre del 2022
Fases cumplidas (Horas cumplidas)		Fase ¾ total de horas cumplidas 96	

Número de docentes participantes:	2
Número de estudiantes participantes:	26
Comunidad beneficiaria	Seguro Social Campesino de Bolívar
Número de beneficiarios directos e indirectos	Beneficiarios Directos e Indirectos: Directos: 11 995 afiliados al Seguro social campesino (Beneficiarios directos) Indirectos: 36 251 beneficiarios (familiares de los afiliados)
Convenio de respaldo	Si existe

2. GENERALIDADES

El proyecto denominado “*Fortalecimiento socio organizativo y desarrollo de capacidades de las comunidades dentro del área de influencia del Seguro Social Campesino*” está anclado al programa de vinculación llamado: “Atención integral para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias afiliadas al SSC de la Provincia Bolívar”. Al considerarse un proyecto macro, se presentó la planificación para el arranque de la segunda etapa, recolectando los criterios y necesidades de Seguro Social Campesino de Bolívar y se establece como objetivo de: **Establecer un proceso de formación en temas socio organizativos y de gestión y construcción de la personería jurídica de las organizaciones pertenecientes al seguro social campesino**, Cabe mencionar que los estudiantes dentro de esta etapa también aportaron en la recolección de datos en territorio a través de la

aplicación Servi. Aportando así al desarrollo del proyecto macro con el SSCB. En este sentido se utilizaron de los insumos de la etapa 2 para dar respuesta a las necesidades de las 104 organizaciones pertenecientes al SSCB, en el tema socio organizativo y de personería jurídica.

Para la ejecución de la tercera etapa se consideró la intervención de las organizaciones pertenecientes a los dispensarios del Cantón las Naves, donde se pudo desarrollar las actividades relacionadas con la etapa tres referente a la formación de temas socio organizativos y de gestión adicionalmente se pudo hacer un acercamiento al proceso de inducción a la explicación a las organizaciones sobre la importancia de la construcción de las personerías jurídicas, quedando esta última como un proceso que se debe fortalecer en fases posteriores del proyecto.

3. OBJETIVOS

FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS Y DE GESTION DE LOS LIDERES Y FAMILIAS QUE PERTENECEN A LAS ORGANIZACIONES DEL SEGURO CAMPESINO DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Objetivos Específicos:

Para la tercera etapa del proyecto *Fortalecimiento socio organizativo y desarrollo de capacidades de las comunidades dentro del área de influencia del Seguro Social Campesino* se estable el siguiente objetivo específico:

1. Establecer un proceso de formación en temas socio organizativos y de gestión y construcción de la personería jurídica de las organizaciones pertenecientes al seguro social campesino.

Cabe mencionar que en respuesta a dicho objetivo se procedió a las organizaciones pertenecientes a los dispensarios del Cantón Las Naves donde se desarrolló el ciclo de capacitaciones en temas socio organizativos y sobre la importancia de la personería jurídica.

4. GRADO DE IMPACTO DEL PROYECTO

El principal impacto del presente proyecto será el impulsar dinámicas socio organizativas en las comunidades. El fortalecimiento comunitario es eje transversal para el desarrollo de casi todos los aspectos de la sociedad. Es desde la organización social, donde se puede afianzar los proyectos de economía popular y solidaria, en los cuales la organización es clave para la colectividad.

El fortalecimiento de capacidades es fundamental para fortalecer el tejido social, es pieza clave para la constitución de colectivos y comunidades empoderados de las perspectivas de desarrollo comunitario a emprenderse por la comunidad. Solo si es que existe empoderamiento por parte de los miembros de la comunidad, puede existir un desarrollo endógeno real que pueda adaptarse a las condiciones del entorno cercano, así como las condiciones adversas o favorables de un ambiente globalizado.

El desarrollo de las capacidades de una comunidad es un elemento necesario, el dotar a las comunidades de los conocimientos en planificación estratégica comunitaria y en la elaboración de proyectos generara las potencialidades para que la población sean actores determinantes en la formulación y aplicación de políticas públicas en los territorios.

En esta tercera etapa con el desarrollo de talleres de fortalecimiento socio organizativo y la difusión de la importancia de contar con la personería jurídica se da respuesta a las necesidades de las organizaciones de los dispensarios pertenecientes a SSC-B en el cantón Las Naves.

Programa / proyecto		Informe						
Objetivos o Resultados y Porcentaje de cumplimiento	Indicadores o Actividades	Tiempo Real			Cumplimiento del indicador (%)	Evidencias (fotografía o indicador de cumplimiento)	Descripción de la actividad	Acciones correctivas
		Desde	Hasta	Horas Cumplidas				
R1 aplicado en fases anteriores (100%)	Indicador 1 los Indicador 2 Indicador 3 Indicador 4	<i>Fecha real en la que comenzó la actividad</i>	<i>Fecha hasta cuando terminó la actividad</i>	<i>Horas que se cumplieron durante la realización de la actividad</i>	<i>El porcentaje que se cumplió de la actividad hasta la fecha</i>	<i>Coloque aquí alguna fotografía, de las actividades o portada del documento generado, la evidencia completa la puede colocar como anexo</i>	<i>Constar como, cuando y donde se cumplió la actividad</i>	<i>Que acciones se debería tomar para mejoras posteriores</i>
R2 Generar fortalecimiento socio organizativo de las comunidades dentro del área de influencia de los dispensarios del Seguro Social Campesino (%)	Indicador 1. identificación de actores y formulación de propuestas de capacitación	03 de octubre del 2022	12 de diciembre de 2022	96	100%		Se procedió en varias sesiones de trabajo a identificar los dispensarios en los cuales se podía realizar la actividad teniendo respuesta por el SSC el dispensario ubicado en el cantón Las Naves.	Hay una falta de repuestas por parte de las organizaciones pertenecientes al SSC, por lo cual se

<p>R2 Generar fortalecimiento socio organizativo de las comunidades dentro del área de influencia de los dispensarios del Seguro Social Campesino (%)</p>	<p>Indicador 2. Construcción de la propuesta de personería jurídica</p>	<p>03 de octubre del 2022</p>	<p>12 de diciembre de 2022</p>	<p>96</p>	<p>100%</p>		<p>Una vez confirmado el lugar donde se realizará la actividad se procedió a capacitar a los estudiantes sobre el contenido de los talleres a difundir en las respectivas organizaciones.</p>	<p>procede a trabajar de forma permanente con el representante de este el cual dirigió la aplicación de la etapa 3 al dispensario del Cantón Las Naves y se trabaja de</p>
<p>R2 Generar fortalecimiento socio organizativo de las comunidades dentro del área de influencia de los dispensarios del Seguro Social Campesino (%)</p>	<p>Indicador 3. fortalecer de capacidades de actores, dirigentes y líderes comunitarios</p>	<p>03 de octubre del 2022</p>	<p>12 de diciembre de 2022</p>	<p>96</p>	<p>100%</p>	 	<p>En varias sesiones de trabajo en conjunto con el SSC se procede a planificar las respectivas visitas a las organizaciones pertenecientes al dispensario del Cantón Las Naves.</p>	<p>manera directa con los dirigentes de cada organización</p>
<p>Total, De Horas Cumplidas Hasta El Momento</p>	<p>96</p>							

**Limitaciones
Encontradas**

Hay una falta de repuestas por parte de las organizaciones pertenecientes al SSC debido a problemas propios de la institución referente a medicinas lo cual se ha tenido que reajustar fechas para su desarrollo.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

1. Cuadros y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación;
2. Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos recolectados que explique el comportamiento de indicadores antes y después de la ejecución del proyecto;
3. Análisis de causas de incumplimiento o cumplimiento parcial de objetivos.

6. INFORME ECONÓMICO				
6.A. PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA UEB				
1. SUMINISTROS DE OFICINA				
Concepto	Unidad (resmas, cajas, etc.)	Cantidad (de resmas, cajas, etc.)	Valor unitario (de resmas, cajas, etc.)	Total (\$)
<i>Nombre de la adquisición</i>	<i>Unidades recibidas</i>		<i>Valor por unidad</i>	<i>Valor total del suministro</i>
Total (6.A.1)				<i>Sumatoria de todos los valores de los suministros</i>
2. BIENES Y SERVICIOS A CARGO A LA UEB (Indicar todos los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto, equipos en general, etc..)				
Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total
Impresiones a color	Unidad	110	0,15	16,50
Anillado	Unidad	1	1,50	1,50
CD con portada	Unidad	1	1,50	1,50
Subtotal (6.A.2)				19,50
IVA 12%				2,34
Total				21,84
TOTAL 6.A PRESUPUESTO CON CARGO A LA UEB (\$ USA)		6.A.1+ 6.A.2+ 6.A.3		21,84

ANEXO 6.B.				
PRESUPUESTO CON CARGO A LA CONTRAPARTE (Describir el detalle)				
1. SUMINISTROS, IMPRESIONES, MATERIAL DIDÁCTICO, INSUMOS Y OTROS BIENES				
Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego del desarrollo de la segunda etapa del proyecto *Fortalecimiento socio organizativo y desarrollo de capacidades de las comunidades dentro del área de influencia del Seguro Social Campesino*, se puede determinar que las ha logrado cumplir las metas establecidas, aunque se debe considerar la pandemia como un limitante en la ejecución de este.

En esta tercera etapa se logra desarrollar la capacitación den temas socio organizativos y se mencionó en los talleres la importancia de la conformación de las respectivas personerías jurídicas en las organizaciones perteneciente al Dispensario de Las Naves perteneciente al Seguro Social Campesino de Bolívar. De esta manera viabilizando el avance del proyecto en sus siguientes fases.

Recomendaciones

Que se continúe con los ciclos de capacitación en los demás dispensarios del Seguro Social Campesino de Bolívar.

8. ANEXOS

- Oficio dirigido al Director de Investigación y vinculación, (según formato) con un cuadro resumen con los nombres y apellidos completos de los estudiantes participantes, su número de cedula y horas cumplidas, durante todo el proyecto con la firma del Coordinador del programa o proyecto. El coordinador debe guardar las listas diarias firmadas por los estudiantes como evidencia.*
- Documento de conformidad con la ejecución del proyecto emitido (o firmado) por la contraparte (Según modelo) y cualquier otro documento o producto generado durante el proyecto*
- Otras fotografías, manuales, trípticos, etc. Cualquier evidencia que pueda respaldar los resultados.*

Observaciones

Firma de Coordinador Principal



Fecha de entrega:

Asistente Administrativa de Investigación
y Vinculación



Sello con Fecha de recepción

Formato de Anexo 1

Guaranda, 01 de marzo de 2023

Ing. Marcelo Vilcacundo, MsC.

Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le presento el listado de estudiantes que participan en el proyecto de vinculación titulado: *"FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y SU GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2021-2024"* Etapa 3 Como Coordinador de este proyecto doy fe de que dichos estudiantes están cumpliendo con todas las labores estipuladas en el proyecto y en el tiempo previsto, hasta el momento hemos cumplido con **96** horas, de lo cual tenemos las evidencias correspondientes, según lo estipulado en el sistema y reglamento de Vinculación de la UEB.

Nº	Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono
1	Alcívar Vergara Nayeli Tahis	2300401581	0999408219
2	Bayas Gualpa Jhoselyn Abigail	0250300266	0997366413
3	Averos Fogacho Edgar Joel	0202252755	0978958426
4	Caiza Caluña Bryan Masael	1726540634	0991070745
5	Cabrera Carrera Angye Carelis	1206878132	0994673776
6	Chorlango Cuzco Alexis Rene	1725314643	0993825045
7	Davila Ramirez Nancy Alexandra	0250074184	0959721184
8	De la Cruz Borbor Maria Esperanza	2450350786	0978645194
9	Estrada Ramos Alexis Eduardo	0202406948	0967561816
10	Guamán Villa Mario Apurima	0650257223	0992797344
11	Herrera Zurita Alejandra Stephanie	1728834118	0962680857
12	Ibarra Chango Erika Elizabeth	1805765185	0994690049
13	Mena Montoya Yulissa Pamela	0604592477	0978742739

14	Mora Montalvo Eva Milena	0202412102	0983883534
15	Mullo Sanchez Willan Alexander	0202629374	0985379910
16	Pinos Escobar Andrea Stephania	0202054680	0981879594
17	Quintana Alcívar Karla Samantha	1753130804	0969076364
18	Pilamunga Cedeño Marcelo Sebastián	0202680351	0992909607
19	Quinchiguango Criollo Lizbeth Jacqueline	1753130804	0969076364
20	Ramon Guingla Sleyther Joel	0202420238	0983911690
21	Realpe Alarcón Nahomi Paulina	1719825216	0991809931
22	Reinoso Farinango Betty Johana	1752975423	0967562576
23	Shacay Cuenca Jazmin Yamanua	1450013899	0983001846
24	Vásquez Aldaz Allison Camila	1900778455	0967511831
25	Veloz Hinojoza Christian Alejandro	02022499074	0968599913
26	Yumiceba Tamami Cintia Dayana	0250190733	0967886922

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente

Nota:

En el caso de la señorita Dávila Ramírez Nancy Alexandra con cédula de identidad 0250074184 cabe mencionar que la estudiante no se matriculo en el periodo de ejecución de la fase del proyecto de vinculación.



Soc. Fernando Fredi Rea García

Coordinador principal

Cell. 0990408911

Email. frea@ueb.edu.ec

Anexo 3. Manual de capacitación Socio Organizativo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

“MANUAL DE CAPACITACIÓN SOCIO ORGANIZATIVO”

Presenta

Tutor: Soc. Fernando Rea Msc.

Talleres

1. Sociedad y Cultura

“Las fronteras de los sistemas sociales se definen en términos de sus relaciones, en primer lugar, recíprocas, hacia el organismo conductual, la personalidad del individuo y los sistemas culturales”. (Parsons, 1961). Una sociedad es aquel conjunto de personas que viven en un territorio y que cumplen con un esquema de organización, costumbres, historias y tradiciones compartidas.

Maza (2018), plantea que, a lo largo de la historia, las primeras sociedades fueron de los recolectores y cazadores que se agruparon en pequeñas tribus y su principal actividad era la caza, pesca y recolección de frutos. A medida que esta sociedad comienza a domesticar animales, surge una nueva sociedad agraria; en la que predomina la agricultura y la ganadería. La sociedad agraria, era nómada y se movía con su ganado, en cambio, la sociedad agraria es algo más sedentaria y empieza a acumular posesiones, lo que empieza a dar una diferenciación entre individuos. (p.19)

Con el tiempo surgen sociedades más amplias que se determinan por el desarrollo de las ciudades y expansión territorial, que van generando, en palabras de Durkheim, una comunidad más especializada y con más cohesión social, lo que, en definitiva, genera muchas desigualdades entre pobreza y riqueza y la división de clases entre grupos aristocráticos y el resto de la población.

1.2 Cultura

El término “cultura”, se presenta en la actualidad como un concepto que determina los rasgos característicos de un determinado colectivo.

¿Qué es Cultura?

En primera instancia, para poder referirse a la cultura, es pertinente considerar el punto de vista desde el cual se comprende o conceptualiza este concepto. Con relación a lo manifestado por Tylor (1871), se concibe a la cultura como esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad.

Tipos de Cultura

Según la conceptualización y clasificación de la cultura por parte de Editorial Etecé (2021), la misma cultura puede tipificarse según la procedencia (económica-social-intelectual-religiosa)

Según estrato social: se habla de alta y baja cultura para referirse, respectivamente, a la cultura de las clases privilegiadas y dominantes, y la del vulgo y la tradición popular.

Según uso de la escritura: Se puede hablar de culturas orales, para aquellas que no conocen la escritura y dependen de la memorización para transmitir y conservar sus tradiciones, y de culturas letradas para aquellas que manejan la escritura y dependen de ella para hacerlo.

Según el estado de desarrollo histórico: Dependiendo del lugar que ocupen en el transcurso de la historia humana, es posible hablar de culturas primitivas u originarias (aquellas con que inició la humanidad), culturas nómadas (errantes, de cazadores y recolectores), culturas agrícolas (aquellas centradas en la vida del agro), culturas urbanas (propias de la ciudad) o culturas industriales (posteriores a la Revolución Industrial y su cambio de valores).

Según la religión: Es posible también dividir las culturas en base a su raíz religiosa, la cual determinó históricamente su rango de valores y su normativa moral y ética.

Taller 1. Sociedad y Cultura

Guía para el desarrollo del taller:	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Mgs. Fernando Rea
Asignatura:	Vinculación
N° de Unidad didáctica:	1

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional

Contenido:	<p>Se conoce la conceptualización de los términos y los contextos en los cuales surge, para de tal manera generar un espacio informativo y de participación, sobre los temas a tratar: los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociedad (<i>¿Qué es sociedad?</i>) - Cultura (<i>¿Que es cultura?</i>) - Tipos de cultura (<i>Clasificación</i>)
Objetivo:	Generar conocimiento sobre los aspectos básicos sobre sociedad y cultura.

<p>Competencias a desarrollar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la conceptualización de cultura y sociedad - Identificar las corrientes de pensamiento sobre sociedad y cultura - Tipificación de la Cultura
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación:</p> <p>Recordar a la audiencia la razón de todos los talleres a fin de atraer su atención; al mismo tiempo el panelista buscará presentarse, indicar el tema a tratar y detalla los principales puntos que va a abordar.</p> <p>Antes de desarrollar cada punto, el panelista invita a la audiencia a responder 3 preguntas en relación con el punto a desarrollar; las preguntas serán de carácter general.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>El panelista proyectará su presentación o entregará una infografía a fin de que la audiencia no se pierda en el desarrollo de la exposición.</p> <p>Juntamente con la presentación o la infografía, hablará de cada punto desarrollándose a profundidad.</p> <p>Culminación:</p> <p>El panelista podrá agradecer los minutos de atención brindados por la audiencia y buscará que la audiencia pueda manifestar sus compromisos luego de haber escuchado la presentación; motivará a tres participantes a manifestar su compromiso.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>

Estrategias de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo con el tema - Dinámica - Debates
-----------------------------------	---

1. Territorio

El territorio es un concepto teórico totalmente estructurado y formulado con un único objetivo metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales, las cuales establecen los seres humanos como partícipes sociales, culturales, políticos o económicos.

El término “*territorio*” no existía, debido a que, era una concepción que no se empleaba en las ciencias sociales, a razón de que, estas tenían una percepción del espacio físico alejada de la concepción jurídica de delimitación del espacio, sin embargo, el término tomó interés, cuando se lo planteó como, el área o espacio geográfico donde se ejerce un control territorial con fronteras y avala a los individuos dónde comienza y dónde termina un sistema de dominio. Desde los estudios de la etología, se establece al territorio como un sistema de comportamiento individual y colectivo en un lugar determinado, argumento que fue trasladado a otras disciplinas como las ciencias sociales, principalmente la Antropología, la Psicología, la Sociología y la Economía. “No puede existir una conducta social sin territorio y, en consecuencia, no puede existir un grupo social sin territorio”. (Mazurek, 2009, pp. 39-71)

Sin embargo, en la actualidad el territorio es más que una noción de espacio, distintas fuentes de estudio han determinado al territorio como un concepto multifacético que forma parte

de los referentes teóricos de las diversas disciplinas que tienen como objetivo, el estudio de los múltiples tipos de relaciones que despliegan los seres humanos en la sociedad. (Hernández, 2010, p.5)

A razón de eso, se presenta un conocimiento más flexible y constructivos de dichos investigadores, no sólo porque sigue constituyendo el soporte geopolítico de los estados nacionales, sino que, dicho concepto constituye una expresión más elevada al círculo investigativo de las geografías territoriales, las mismas que son un indicador de las acciones de los actores sociales y sus prácticas. Por lo tanto, un territorio es la base y el soporte del Estado-Nación, conformado por distintos parámetros de estudio, que parten desde la concepción de un Estado Territorial. Algunos de los factores que han influido en el desarrollo del estudio sobre los análisis de los territorios, son, en definitiva, áreas de una gran tensión social, y están penetrados por el sentido progresivo del tiempo lineal. En las áreas, la vida social se abre como un abanico de direcciones, opciones, salidas y a su vez las acciones sociales que generan los individuos; lo cual implica un suceso de transición, la misma que fragmenta la noción de una nueva unificación de espacios.

También se puede identificar las casuísticas del territorio, como una significación que adquiere nuevos contenidos en el contexto de la globalización, para ello, los diferentes investigadores han recolectado datos que les permitan asegurarse de las causas y problemas del terreno. Es así, que se plantea que los recursos modernos en la actualidad no son solo las telecomunicaciones, sino, los sistemas de transporte debido a las nuevas aperturas de mercados lo que han alterado las nociones de tiempo y espacio territorial además de facilitar la comodidad de la humanidad. A partir desde algunos hechos históricos, permite evidenciar varios

cambios territoriales, los mismos que la propia humanidad ha sido partícipe, pero, estos cambios también se han evidenciado como una debilidad de las bases culturales sobre las cuales se constituyeron los sujetos. (Velasco, 2012, p. 2)

Los espacios de gobernanza

El espacio de gobernanza es un área específica en el que el Estado y los gobiernos locales gobiernan, con el objetivo de generar una apropiación de a dichos espacios y permitir a las comunidades procurar su desarrollo socio cultural y económico. Es decir, es el espacio en el que se generan las dinámicas de poder y participación.

Las propiedades.

Un territorio está constituido en un espacio determinado, en el que se generan prácticas sociales, relaciones sociales y participación de un poder jurídico encargado de regular y establecer normas sociales entre los individuos. Sin embargo, los territorios también se pueden constituir como espacios de conflicto, en el que las luchas y disputas se generan por la apropiación de tierras principalmente en los pueblos y comunidades campesinas e indígenas. (Solís, 2019, p. 1)

La apropiación espacial, hace referencia a la posesión y poder que ejerce el individuo para adquirir un espacio y manejarlo, el mismo que depende de la delimitación fronteriza de las culturas. (Mazurek, 2002, p. 5)

Cuando hablamos de apropiación Mazurek (2002), menciona que es la posesión del territorio, el poder que ejerce el individuo para adquirir un espacio territorial, en el la cual, se da la relación con la delimitación de las fronteras o límites que lo separan. Sin embargo, la apropiación puede

traer consigo ciertas afecciones como la destrucción de recursos e infraestructuras, las formas de jerarquización, de las organizaciones y relaciones de poder. (p. 7)

Se debe considerar el territorio como espacio de supervivencia, lo que permite a las comunidades procurar su desarrollo socio cultural y económico. Convirtiéndose en el marco de referencia, para el desarrollar la construcción de los caracteres, que dan significado e interpretación de sus contextos y que son necesarios para el desarrollo y reconocimiento de la identidad cultural. La sociedad utiliza el territorio para poder vivir, apropiarse, explotar e intercambiar. Por tal razón, el territorio puede ser utilizado como un espacio de intercambio y prácticas sociales. Históricamente, los territorios se identifican desde sus límites locales hasta los supranacionales. En ese sentido, su constitución geográfica puede entenderse desde todas sus escalas intermedias como: las cantonales, comunales, provinciales y nacionales. Estas diferentes escalas territoriales, no deben considerarse como un continuum, sino como niveles imbricados entre sí. Así, por ejemplo, si mi residencia está situada en una aldea o en un barrio ciudadano, también pertenece a un área municipal, de la región, de igual forma, al estado-nación, de un área específica. (Giménez, 1999, p. 29)

Taller 2 territorio

Guía para el desarrollo del taller:	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Mgs. Fernando Rea
Asignatura:	Vinculación

N° de Unidad didáctica:	1
--------------------------------	---

Unidad Didáctica: Parte Aspecto Organizacional

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Territorio - Estado – nación - Delimitación del espacio - Los espacios de gobernanza
Objetivo:	Estudiar las transformaciones que sufrió el territorio en relación a los cambios sociales.
Competencias a desarrollar:	<p>Determinar el significado de territorio</p> <p>Identificar la importancia del territorio sobre la sociedad</p> <p>Dar a conocer sobre la delimitación del espacio</p> <p>Conocer los diversos espacios de gobernanza</p>
Actividades:	<p>Motivación:</p> <p>Palabras de bienvenida a todos los participantes y presentación de todos los expositores.</p> <p>Desarrollo de una dinámica para atraer la atención de los presentes.</p> <p>Presentación del tema “territorio” con la ayuda de diapositivas y medios audiovisuales.</p>

	<p>Al terminar cada exposición los participantes podrán expresar todas sus inquietudes acerca del tema tratado.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Una vez iniciada la exposición el expositor tratará de explicar su tema de la manera más clara y precisa, con el fin que la audiencia pueda captar toda la información. Durante este lapso de tiempo se entregará infografía para que todos puedan captar de mejor manera la información recopilada.</p> <p>Culminación:</p> <p>Una vez dada por finalizado los temas a tratar los expositores presentarán sus herramientas de evaluación a los presentes para evaluar y medir el nivel de atención que prestaron durante el transcurso de la exposición, terminado dicha actividad se procederá a expresar palabras de agradecimiento tanto a las institución como al público en general esperando que esta pequeña participación haya servido de ayuda para proyectos a futuro, dando así por culminado la presentación.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p> <p>Video educativo sobre “territorio”</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo al tema - Dinámicas -Debates

2. Funciones del Estado (Derechos y obligaciones)

Funciones del Estado

Ecuador está ubicado en el noroeste de América del Sur, limita al norte con Colombia, al sur con Perú y al oeste con el Océano Pacífico, cuenta con una superficie de 256,370 kilómetros cuadrados y una población de casi 15 millones de habitantes. La República del Ecuador es un estado soberano, tradicionalmente constituido, por tres funciones principales: ejecutiva, legislativa y judicial, que integran los controles electorales y sociales, así como la transparencia y control social. (González, 2019)

Las funciones y fines del estado propiamente son aquellas que están referidas a las actividades precisas que se desarrollan para alcanzar determinados objetivos, expresan la actividad del estado y sus órganos estatales, las tareas o actividades estatales que se asignan, estas funciones del estado son aquellas que están referidas a continuación:

Función normativa, la función administrativa, la función jurisdiccional y la función contralora, las cuales serán detalladas cada una continuación:

- **La función normativa:** se ocupa del dictado de las leyes que son normas jurídicas de alcance general, de cumplimiento obligatorio y dirigido a un número indeterminado o determinables de personas, es la función principal que realiza el poder legislativo.
- **La función administrativa:** es aquella función del Estado que se ocupa de la satisfacción de los intereses comunitarios impostergables, más amplia, que se utiliza en la feria estatal y esta función es principal o propia del poder ejecutivo.

- **La función jurisdiccional:** es aquella actividad profesional continua y completa de la legislativa, mientras que la legislación establece un ordenamiento jurídico, la justicia asegura su conservación y observación, esta función se ejerce respecto a actos concretos en los cuales la ley ha sido violada o pretende haber sido, ésta es una función propia del poder judicial.
- **La función contralora** son acciones de comprobación, de comparación, de supervisión y evaluación en algunos casos de anulación de actos administrativos y legislativos contrarios a la constitución de las leyes a la medida de eficacia, eficiencia y la legalidad en la labor estatal, es una función obviamente ejercida por la Contraloría General de la República, como por la Defensoría del Pueblo.

González (2019), considera que las finalidades del Estado en realidad, es generar el bien común, en condiciones sociales que favorezcan el desarrollo del medio social. Por otro lado, Ferrero (s.f), considera que el Estado no es una masa de bienes por repartir sino es un orden injusto más allá del cual existe para un individuo como fin último. Tomás de Aquino considera que los gobernantes se distinguen por su voluntad de servir de medio para el bien de todo el pueblo, reconociendo que el Estado existe para que pueda realizarse a plenitud de sus facultades personales, además tiene como componentes la seguridad y el bienestar general en la constitución política. (p 5).

Además, los primordiales deberes del Estado es defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra la inseguridad, promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia, impulsar el desarrollo integral y equilibrado de la nación. La función del Estado puede definirse como, la

forma de ejercer atribuciones, al igual que la manera en que los Estados participan en las actividades que les compete. En este sentido, la función del Estado es el correcto ejercicio del poder y desarrollo de políticas acorde a las necesidades de la población, para de esta forma alcanzar el objetivo nacional.

Gordillo (s.f), considera que las funciones son los medios de que el Estado se vale para ejercitar sus atribuciones, encaminadas al logro de sus fines. En ese sentido, los encargados de realizar las leyes no pueden ejecutarlas y quien las ejecuta, no puede hacer las leyes; de esta manera surgen los conceptos de legislación, administración y justicia, o función legislativa, función administrativa y función jurisdiccional; precisando el lenguaje, se habla más de “separación de funciones” que, de separación de poderes, ya que el poder es uno solo; con todo, por tradición, se sigue llamando “poderes” a los órganos básicos del Estado: “Poder Legislativo,” “Poder Ejecutivo” y “Poder Judicial.” en órganos: legislativo, ejecutivo y judicial, a cada uno de ellos se le asigna una función (legislativa, administrativa y jurisdiccional), con modalidades y excepciones. (p.61)

Actualmente, en el Estado se reconocen tres funciones primarias: legislación, administración, y poder judicial, las mismas que corresponden a las tres divisiones de poder. En la cual, cada rama de la autoridad está configurada para realizar cada función en bienestar de la sociedad.

3.2 Características de las funciones del estado:

La función legislativa: se constituye como medio de regulación, mediante las normas generales de derecho. Así mismo, se encarga de organizar las empresas que el Estado asume, la

competencia de los agentes públicos en esas empresas, y la situación de los ciudadanos que se lleguen a relacionar con las mismas.

La función administrativa (Ejecutivo): es el medio por el cual el Estado se vale para realizar las mismas atribuciones y el funcionamiento de las empresas puesto que se verifica por actos materiales y jurídicos de alcance individual.

La función jurisdiccional: es el medio que interviene en procesos legales, mediante la aplicación de la ley.

3.3 Derechos y obligaciones de las comunidades - Marco Jurídico

La persecución del fortalecimiento socio organizativo de las comunidades y la concientización sobre aspectos de temática social, plantean que, dentro de una comunidad o sociedad organizada, el individuo se rige por a determinadas obligaciones y se beneficia de las garantías de determinados derechos.

La vida en la comunidad demanda un tipo de organización que permita la realización de toda la población. Con este fin, todo proyecto público-privado no puede sobrepasar ninguno de los derechos garantizados en la constitución, por el contrario, este debe respetar y alinear sus objetivos tomando en consideración cada uno de los derechos que protegen a las comunidades, a fin de posibilitar una sana convivencia. La concientización a la comunidad acerca de sus derechos y obligaciones posibilita que las comunidades manifiesten una visión crítica ante los proyectos que pretenden implementar en determinado territorio, lo cual da lugar a que las comunidades se atengan a determinadas obligaciones cuando estos proyectos son aprobados en democracias.

En un esfuerzo por concientizar a la comunidad de sus derechos y obligaciones, y con miras a posibilitar mejoras en las formas organizacionales de las comunidades, a continuación, se pondrán manifiestas algunas de las garantías y obligaciones constitucionales del Ecuador.

3.3.1 Derechos

De Hart (s.f), considera que cuando se trata del derecho, se habla de la suma del conjunto de reglas que cumplen con criterios de validez establecidas como una regla maestra del sistema, a la que se le denomina regla de reconocimiento. (Bustos, 2018, párrafo 9)

Para el Estado Ecuatoriano, la regla maestra es la que se halla en la constitución, por ende, todo accionar que éste desempeñe, debe obedecer a lo que se encuentra establecido dentro de la misma. A continuación, se detallan los principales derechos y obligaciones de las comunidades según la constitución vigente:

El Art. 57, de la constitución de la República del Ecuador, mismo que se subdivide en varios incisos, garantiza determinados derechos en pro del cuidado, bienestar y preservación de las comunidades originarias del Ecuador.

Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.

Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en armonía con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernen, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Estado garantizará que las formas organizacionales dentro de las comunidades originarias podrán integrar en su forma organizativa sus propias visiones, fruto de la herencia cultural. Todo proyecto tomará en cuenta tanto en el momento de su elaboración como en su desarrollo, la participación de las comunidades y sus intereses. Además de este artículo, que recoge lo estipulado en convenios y tratados internacionales, el Ecuador garantiza que:

Art. 59.- Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Esto posibilita la construcción de organizaciones que respondan a los diversos contextos en los que se ubican las diferentes comunidades.

Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Cada artículo citado, pone de manifiesto los parámetros del accionar de las políticas y proyectos público-privados y delimita la función del Estado, como el encargado de garantizar la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna; en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, posibilitado una sana convivencia y procurando el bienestar de todos.

3.3.2 Obligaciones

Las obligaciones denotan un sentido de atar, amarrar, ligar a alguien a un acuerdo preestablecido, en este sentido, según Torres y Salazar (2015) las obligaciones son entendidas como el vínculo jurídico que se da entre dos o más partes y que tienen por objeto dar, hacer o no hacer algo. (párrafo 9)

A la hora de construir organizaciones de cualquier tipo, es preciso delimitar las obligaciones a las que se ven atadas todas las partes que conforman la organización. Las obligaciones como vínculo jurídico que se manifiesta en forma de reglas o estipulaciones a seguir potencializan la organización y ayudan a la correcta coordinación en los procesos de búsqueda el cumplimiento de determinados objetivos.

Bajo el enfoque de la vida en sociedad, el Estado ecuatoriano, en la persecución del Sumak

Kawsay, liga a los ecuatorianos a las siguientes obligaciones:

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.

-
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
 12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
 13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
 14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
 15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
 16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.
 17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Cada una de estas obligaciones, vuelve al ciudadano una especie de centinela que vigila el progreso de la sociedad en la que se desarrolla, su participación y nivel de participación hace o deshace los esfuerzos por conseguir el anhelado Buen Vivir.

Taller 3 Funciones del Estado

Guía para el desarrollo del taller:	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	
Asignatura:	Vinculación
Período académico:	Noviembre 2022 – marzo 2023
N° de Unidad didáctica:	1 estado con E

Unidad didáctica: Parte 3 Funciones del Estado.

Contenido:	<p>Se explicará de qué trata un Estado y cómo se dividen sus funciones dentro de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - definición de estado -tipos de funciones del estado - objetivo del estado
Objetivo:	<p>Identificar cuáles son los objetivos del estado y sus funciones</p> <p>Conocer qué es un estado y que es una función</p>

<p>Competencias desarrollar:</p>	<p>a</p> <p>Implementar métodos de participación, que permita el desarrollo positivo del tema con los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener una actitud positiva durante la explicación - Identificar los conceptos de estado y función - Participar activamente y obtener apuntes dentro de la explicación
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación:</p> <p>Implementar conocimientos básicos de estado y de cada una de las funciones de este de manera clara y concisa</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Conocer el desarrollo de cada función del estado y su implementación generando preguntas que nos permita saber su función.</p> <p>Culminación:</p> <p>Mantener de forma clara lo que es un estado, sus funciones y su implementación dentro del mismo por los individuos.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<p>de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo con el tema - Dinámica - Debates

(Rúbrica de evaluación)

4. Desarrollo y desarrollo social

Diferentes investigadores literarios han abordado el tema del desarrollo, en términos económicos, sociales, culturales, territoriales o tecnológicos; mismos que son empleados para la construcción de nuevos procesos de fortalecimiento social.

Por un lado, Pérez, (2015) define al desarrollo como el proceso por el cual una comunidad avanza y crece económicamente, socialmente, culturalmente o políticamente, aunque, en otra estancia el desarrollo se interesó en procesos enriquecedores que influyan en el aumento del volumen de producción de bienes y servicios. (p.1)

El proceso de desarrollo tiene como objetivo concebir las expansiones liberales de los individuos, de la misma manera, se le considera como “un proceso global de carácter social, económico, político y cultural tiene como finalidad el mejoramiento del bienestar de la población y de todos los individuos sobre la base de su participación, libre y significativa en el desarrollo y la distribución justa de los beneficios que de él se deriven”. (Gómez, s.f, p. 49)

4.1 Desarrollo social

El concepto de desarrollo social hace referencia al mejoramiento del capital humano y social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el bienestar social el proyecto.

El desarrollo social, deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Dicho proceso se determina cuando una comunidad tiene una alta calidad de vida de sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad. Además, tienen amplias y recurrentes posibilidades

de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir un mejor futuro, en cuanto a la realización personal y de la sociedad en su conjunto.

Para generar bienestar social, es importante, mencionar que Chávez (2011), desarrollar dinámicas económicas y sociales que permitan satisfacer las necesidades de infraestructura social, bienestar individual y colectivo de las poblaciones, con la intervención tanto del sector público como privado. De igual forma, el desarrollo social tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en diferentes ámbitos como la educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, salarios, empleo, vulnerabilidad, reducción de la pobreza y la desigualdad. (p. 57)

Otra noción importante, que abarca la idea de desarrollo social, es la que plantea James Midgley (1995), que considera al desarrollo social como un proceso que promueve el bienestar colectivo de las personas en todas sus dimensiones: económicas, culturales y sociales. De acuerdo con Midgley, “el desarrollo social es procesual e institucional, relacionado con el desarrollo económico, la infraestructura social, el bienestar individual y comunal, con intervención pública, privada y social”. (p.57)

Dentro del ámbito jurídico, el desarrollo social encuentra legitimidad en un Estado social del derecho que garantice equilibrio social y la aplicación de políticas públicas coherentes, confiables y eficientes que propicien el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y ecológicas. (Chávez y Ramírez, 2007, p.56)

En ese sentido, el Estado es el encargado de garantizar la armonía social, para que mejoren las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas de la sociedad. Es decir que,

la justicia y la libertad no pueden ni deben quedar fuera del desarrollo social, una comunidad debe velar por el desarrollo de sus ciudadanos para conseguir el desarrollo de una sociedad sana.

Taller 4. Desarrollo y desarrollo social

Guía para el desarrollo del taller: 4	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Mgs. Fernando Rea
Asignatura:	Vinculación
Período académico:	Noviembre 2022 - marzo 2023
N° de Unidad didáctica:	1

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de desarrollo - Desarrollo social - Objetivo de desarrollo social
Objetivo:	Establecer las diferencias y similitudes que existe entre desarrollo y desarrollo social, para así saber las condiciones de vida de los individuos.

<p>Competencias desarrollar:</p>	<p>a</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los participantes deben ser partícipes e involucrarse al momento de la capacitación. - Muestra interés y toma nota durante la capacitación. - Interferir con argumentos durante la participación de acuerdo con el tema.
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de videos - Dinámica <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de desarrollo y desarrollo social. - Lluvia de ideas de desarrollo social. - Plasmar diferencias y similitudes de desarrollo y desarrollo social. <p>Culminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecimiento a todos los participantes por asistir a la capacitación.
<p>Recursos didácticos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Aplicación zoom - Presentación de diapositivas - Presentación del desarrollo del taller en Canva.
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ronda de preguntas de acuerdo al tema - participación - Debates

5. El rol que juega el Seguro Social Campesino

5.1 La historia del seguro campesino

El seguro social campesino, tiene sus inicios desde la antigua civilización griega y romana, la cual promueve e incentiva la recolecta de recursos económicos, los mismos, que cubrieran los gastos de las enfermedades o la muerte de algunos de los ciudadanos. En la Edad Media, las asociaciones religiosas hacían colectas para destinar los fondos entre sus miembros en el caso de muerte de alguno de ellos. Hasta el moderno sistema actual y legal, rigen todos los contratos de seguros en sus diferentes ramas y coberturas a nivel general, para respaldar la salud de los individuos.

El proceso del seguro social campesino tiene como finalidad proteger los intereses personales de cada uno de los ciudadanos y al mismo tiempo, los derechos de la sociedad. Desde sus inicios, nace con la necesidad de garantizar el bienestar de las personas y acercarlos a los derechos constitucionales sobre la salud. La vivencia de los antepasados, como grupos expuestos a todo tipo de enfermedades, planteó un nuevo principio de fraternidad en el que se exigía exista apoyo mutuo entre los individuos; generando la constitución de los primeros vestigios que dan origen al Seguro Social, presentándose como medida de protección ante los riesgos sociales y naturales que atentaban contra sus vidas. A medida que el tiempo avanzaba, estas pequeñas organizaciones fueron creciendo y extendiéndose, en la medida en que, se considera que los beneficios que brindan a los ciudadanos asociados ayudan a transformar las condiciones de las personas. “El seguro social campesino, se institucionaliza y brinda una mejor calidad de vida”. (Nugent,1997, p.p 1-20)

Todos los grupos descubrieron que fue más fácil hacer frente a diferentes situaciones las cuales ponían en riesgo la vida de cada uno de los ciudadanos asociados, centrándose a brindar cuidado y protección a las personas, combatiendo algunas desgracias cometidas por varios factores como los animales, inclusive, las desgracias de la vida cotidiana eran más fáciles de sobrellevar, presentando así una noción muy primitiva de protección y seguridad pública que da origen a un riesgo compartido, y su vez de unión y solidaridad entre individuos, demostrando fortaleza y así eliminando incertidumbre de riesgo, pero esto se tardó varios años donde las organizaciones tuvieron que pasar por varias barreras que dificultan a los ciudadanos tener confianza para asociarse. Según el desarrollo de la institución impulsaron el ánimo a unirse en una organización que proponía un desarrollo total. La Organización en grupos para la protección y obtención de beneficios comunes recurriendo a prácticas solidarias, que constituyeron el comienzo del actual sistema de seguros.

Dentro de las etapas que marcan la historia del seguro en el mundo, encontramos, la Edad Antigua, la Edad Moderna, y la Época post moderna hasta nuestros días estas tres épocas tuvieron que tardar para lograr un objetivo principal, el cual fue crear un bienestar social en la vida de los ciudadanos y a nivel general brindar recursos económicos y solventes para ayudar en los momentos difíciles a los ciudadanos. Las organizaciones desde el principio plantearon objetivos totalmente precisos y claros con la idea de mantener el bienestar de las personas que estuvieran asociados en dicha institución.

El desarrollo del organismo del Seguro Social es formar parte de la vida de cada individuo, haciendo énfasis en tres puntos de partida, muy importantes para el desarrollo de la humanidad, que busca un beneficio en el área de salud y seguridad social. El sistema se

constituye por asociaciones donde cada individuo busca cumplir con los parámetros, que conlleva el margen de su edad, creando un fondo de contribuciones equitativas para cada miembro. En total el interés que cada uno de los asegurados deberán tener en cuenta, es estar de acuerdo con las políticas que cada año promueve el SSC y dar a conocer los intereses que cada ser humano requiere para seguir invirtiendo en su seguridad social.

Como último aspecto, se requiere aportar económicamente para acoplarse a los parámetros que fortalezcan el bienestar de vida, de esta forma se puede tener mucho éxito en las provincias y cantones que conforman un estado autónomo donde se ejerce un derecho a la salud y mantener el seguro de vida social, lo cual se logra a través de todos los contribuyentes. (OIT, 2012, p 1)

5.2 Funciones del seguro social campesino

La función del seguro social campesino está netamente relacionada con el IESS, ya que es la entidad encargada y es el principal gestor del Servicio Social Campesino.

La afiliación al seguro social campesino se realiza a través de una organización campesina.

Como plantea Valverde (2018) Dicha inscripción es de carácter restringido, dado que para ser parte o beneficiario es necesario tener un trabajo por cuenta propia, temporal u ocasional, en alguna actividad del sector agropecuario de la economía o de la pesca artesanal por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, no recibirá remuneración de un empleador público o privado y tampoco contratar a personas extrañas a la comunidad o, a terceros, para que realicen actividades económicas bajo su dependencia, al igual es necesario vivir en una zona rural es decir en el campo.(p.2)

Teniendo en cuenta estas condiciones, se observa que la recaudación de las contribuciones y su transferencia a la administración del seguro social corre por cuenta de la organización campesina. Se trata de un diseño sumamente conveniente, cuyo respaldo está garantizado por parte de la principal institución nacional de seguridad social. El SSC, administra los procesos de aseguramiento, la entrega de pensiones, las prestaciones de salud y la compra de servicios médico-asistenciales. En los escenarios internacionales, se dan las iniciativas para la universalización de la seguridad social, por lo que brinda varios servicios a la ciudadanía en general.

El SSC es un ejemplo digno de emular, por los países que están preocupados en extender los sistemas de seguridad social a los grupos más vulnerables en el mundo rural. En 2017, la cobertura del SSC se extendía al 30.7% de la población no asalariada agrícola, y cubría una población cercana a los 1.2 millones de personas, incluyendo familiares. (Valverde, 2018, p.3)

Desde una perspectiva totalmente general, podemos decir que el SSC funciona como un recurso totalmente favorable para los moradores de los sectores rurales, ya que este servicio da bienestar no solo a los inscriptos en él, sino a todos los miembros de la familia, por lo que el seguro social campesino da paso a que se visualice la realidad de las familias de los sectores rurales y a su vez el defender sus derechos.

5.3 Servicios que brinda el Seguro Social Campesino

El Seguro Social Campesino, es una entidad de aportación voluntaria, en un régimen especial dentro de lo que un Seguro Universal Obligatorio se refiere, esta entidad tiene como objetivo, proteger el bienestar de la población rural y a las personas dedicadas a la agricultura, amas de casa y personas que se dedican a la pesca artesanal.

El Seguro Social Campesino, entrega prestaciones tanto de salud como económicas, a todos sus afiliados. Las prestaciones de salud, consisten en la atención médica, pediatría, cardiología, fisiatría, medicina preventiva, odontología, oftalmología, traumatología, ginecología, crónicos metabólicos, gastroenterología, psicología, dermatología, medicina general, urología, medicina familiar, medicina interna, otorrinolaringología, por su parte en lo que a prestaciones económicas se refiere el apoyo que ofrecen es en el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez; y también el pago auxilio de funerales.

5.4 Prestaciones del Régimen

A partir de la vigencia del decreto 81 el Seguro Social Campesino, otorga una pensión a las personas de la tercera edad que son jefes de familia; dicha pensión consta de un monto equivalente al 75% del salario mínimo vital y es entregado en doce mensualidades en el año. (Posso, 2005, párrafo. 3)

Además, otorga una pensión en caso de una emergencia o auxilio para funerales tanto del afiliado como de su familia directa, en tanto que, se le confiere una cantidad del 25% de un salario mínimo para poder cubrir los gastos.

Beneficios en Salud

a. Por enfermedad

El Seguro Social Campesino, brinda asistencia médica en todas las áreas, como por ejemplo en el área farmacéutica con la adquisición de medicamentos, en la zona quirúrgica, sea el caso de no poder realizar la operación necesaria dentro del hospital propio del seguro, otorgan

transferencia a alguna de las clínicas con las que mantienen convenios, para que de esa forma, el afiliado pueda ser operado y reciba hospitalización en caso de ser necesario; asimismo, prestan servicios de terapias para rehabilitación.

b. Por maternidad

También ofrece asistencia obstétrica con médicos especializados en el área. Estas atenciones comprenden la etapa prenatal, confiriendo las vitaminas necesarias para que tanto la mujer como su hijo permanezcan en óptimas condiciones y desarrollo durante esta etapa.

Otros servicios que ofrece el Seguro Social Campesino por maternidad son los que se detallan a continuación.

- Parto en quirófanos con todos los implementos necesarios y bajo las mejores condiciones de salubridad.
- Puerperio que es el período de tiempo que dura la recuperación completa del aparato reproductor después del parto, este proceso suele durar entre cinco y seis semanas.
- Canastilla maternal para que el neonato se encuentre cómodo y no tenga ningún malestar o algún tipo de dificultad y atención al niño durante su primer año de vida.

c. Atención Odontológica

Examen bucal, profilaxis, ortodoncia y operación dental.

5.5 Actividades de atención médico-curativa del Seguro Social Campesino

a. Fomento

Son equipos primarios de salud que se dedican al desarrollo de acciones de fomento, mediante educación para la salud y esto se realiza por medio de profesionales, además auxiliares de enfermería capacitados para esta acción.

b. Prevención

Son acciones de prevención para combatir cualquier enfermedad, estas acciones se desarrollan en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, a partir de la implementación de su programa ampliado de inmunizaciones, para de esta manera poder reducir en cantidad notable el número de personas enfermas.

c. Medio ambiente

En conjunto con algunas instituciones que tienen como objetivo el bienestar de las personas del sector rural, se provee de agua segura a las comunidades campesinas y se acopla espacios en donde puedan depositar sus desechos de una manera más higiénica y asesorada para el mejoramiento ambiental de sus localidades.

d. Organización Comunitaria

Se impulsa una organización dentro de las comunidades rurales para de esta forma crear un sistema de protección a la salud y esto se gestiona a través de equipos de trabajadores sociales y comités de salud comunitaria.

Taller 5. El rol que juega el Seguro Social Campesino

Guía para el desarrollo del taller: El rol que juega el Seguro Social Campesino	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Mgs. Fernando Rea
Asignatura:	Vinculación
Período académico:	Noviembre 2022 - marzo 2023
N° de Unidad didáctica:	1

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Historia del seguro social campesino -El rol que juega el seguro social campesino - Las funciones que desempeña el seguro social campesino
Objetivo:	Conocer cómo ha ido evolucionando el seguro social campesino y concientizar a los participantes del beneficio que ha generado el mismo.

<p>Competencias a desarrollar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo se organiza el seguro social campesino - Identificar las prestaciones o beneficios que ha generado el seguro social campesino, como derechos de los moradores del sector rural.
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación: Brindar la oportunidad a los moradores del sector rural para que puedan defender sus tierras y a su vez plantear ideas de bienestar social.</p> <p>Desarrollo: Generar la participación mediante una serie de preguntas, sobre cómo entienden la idea que plantea el seguro social campesino.</p> <p>Culminación: Los moradores del sector rural deben empoderarse de cómo se desarrolla la seguridad social para entender las bases de cambio que se den en su sector.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva (infografía).</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo al tema - Dinámica - Debates

6. La organización (Tipos de organización)

El concepto de organización se refiere al establecimiento y agrupación de actividades y recursos necesarios que interactúan entre sí a través de una coordinación total para el cumplimiento de los objetivos planteados, en la estructura de un grupo humano relacionados con un fin en común. Ocampo (2007) afirma que las organizaciones son “las formaciones sociales específicas en el

tiempo y el espacio desarrolladas por la sociedad como formas de articulación para resolver problemas concretos y que obran bajo propósitos específicos”. (párrafo 12)

Existen diferentes tipos de organizaciones como escuelas, empresas particulares, sociedad, política, tecnología, etc. Sin embargo, en cualquier organización, está formada por la interrelación, el orden y la distribución de varios elementos involucrados.

La comunicación es clave para una buena organización como afirma Reyes (2005), la comunicación interna y la disponibilidad de actuar en conjunto para lograr un objetivo común. Entre ellos, hay un conjunto de elementos directamente relacionados con la organización, como clientes, proveedores, competidores, etc. Por otro lado, en una organización hay personas que son clave en el liderazgo, planificación, control de los recursos humanos, recursos materiales, financieros y técnicos disponibles para la empresa (págs. 26-28). La organización se alcanza mediante procesos coordinados en una estructura donde se necesitan atributos esenciales para actuar en un determinado entorno. En este sentido el académico Flores en su libro creando Organizaciones para el Futuro (1996) explica que:

Los roles a cumplir son designados por el mismo personal de la empresa o grupo humano, llevados a la acción por personas designadas, las relaciones son producto de la comunicación de una conversación, los procesos y su estructura responden a acuerdos implícitos o explícitos de operación.

Entonces, es posible entender a una organización como una expresión o fenómeno lingüístico lo cual reduce la administración a un acto de comunicación formando de esta manera lo que se conoce como estructura organizacional. Así mismo, la estructura organizacional son las diversas combinaciones de la división de funciones y la autoridad a través de las cuales se realiza la organización, son elementos de la autoridad formal, pues se fijan en el derecho que tiene un funcionario con su nivel jerárquico de exigir el cumplimiento responsable de los deberes designados para cada integrante miembro de la dirigencia de la empresa o grupo social. (Velázquez, 2007, p. 17)

Se define también como el conjunto de actividades que deben desarrollarse en un puesto determinado por un individuo que tiene una tarea específica por ejecutar y que debe realizarse con profesionalismo, además en la estructura organizacional se establecen niveles

jerárquicos de autoridad y comunicación los cuales son muy necesarios para el buen desempeño de las tareas y que se basan en netamente en el diseño y objetivo de la organización. (Velázquez, 2007, p. 17) Por lo tanto, la estructura organizacional cumple con tres funciones básicas como son: producir resultados y objetivos, hacer que las personas se adapten a las exigencias que impone la organización y accionar ejerciendo el poder.

Otro punto que se debe considerar en el aspecto organizacional son los fundamentos básicos enfocados a la importancia de una organización son, los cuales se mencionan a continuación:

1. Es de carácter continuo; jamás se puede decir que ha terminado, dado que la empresa y sus recursos están sujetos a cambios constantes (expansión, contracción, nuevos productos, etc.), lo que obviamente redundaría en la necesidad de efectuar cambios en la organización.
2. Es un medio a través del cual se establece la mejor manera de lograr los objetivos del grupo social.
3. Suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, con un mínimo de esfuerzos.
4. Evita la lentitud e ineficiencia en las actividades, reduciendo los costos e incrementando la productividad.
5. Reduce o elimina la duplicidad de esfuerzos, al delimitar funciones y responsabilidades. (Anónimo, sf, p. 3)

También se debería tomar en cuenta las siguientes etapas de organización las cuales son: División del trabajo que es la separación y delimitación de actividades para desempeñar funciones con la mayor precisión, eficiencia y mínimo esfuerzo, conduciendo a la profesionalización y mejora del trabajo y coordinación la cual surge de la necesidad de sincronizar y armonizar los esfuerzos para realizar las tareas de manera eficaz y su función básica es integrarse bien en los grupos sociales y lograr una combinación equilibrada de esfuerzo y unidad, la coordinación también es la sincronización de recursos y esfuerzos de un grupo social para lograr el deseado, unificado, armónico y rápido en el desarrollo y logro de las metas. (Anónimo, sf, págs.4, 9-10)

Taller 6. La Organización

Guía para el desarrollo del taller: La organización	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Soc. Fernando Rea
Período académico:	Noviembre 2022 - marzo 2023
N° de Unidad didáctica:	1

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional.

Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- La organización-Conceptos- importancia- Estructura organizacional
Objetivo:	Conocer sobre la organización, sus conceptos, importancia y su estructura.

<p>Competencias a desarrollar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de la organización. - Identificar los conceptos básicos sobre la organización. - Analizar la importancia de la organización.
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación: Aplicación de un taller dirigido a los miembros de SSC acerca de los conceptos básicos de la organización, en donde los oyentes son guiados por un tríptico informativo acerca del tema.</p> <p>Desarrollo: Enriquecer el conocimiento básico acerca de la estructura organizacional, necesaria para la correcta participación en ella, con la intención de fomentar la relación y eficacia en sus procesos.</p> <p>Culminación: Solventar cualquier inquietud o duda acerca del tema expuesto en el taller.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo con el tema - Dinámicas

	-Debates
--	----------

Tipos de organización

Organizaciones según sus fines

Organizaciones con fines de beneficio: Llamadas empresas, tienen como unidad de sus principales fines crear un determinado lucro o provecho para sus propietarios y accionistas.

Organizaciones sin fines de lucro: Se caracterizan por adquirir una determinada representación u ocupación en la comunidad sin procurar un lucro o provecho por ello.

Organizaciones según su formalidad

Este tipo de organizaciones se caracteriza por tener estructuras y sistemas oficiales y definidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control. El uso de tales mecanismos hace posible definir de manera explícita dónde, cómo se separan las personas de sus actividades y cómo se reúnen de nuevo. Según Thompson (2007) nos dice que “la organización formal, es la que comprende diferentes organizaciones en las cuales abarca directrices, leyes, normas las cuales se debe cumplir en las organizaciones”. (p.7) Siguiendo la línea de explicación de Thompson menciona tres organizaciones las cuales se mencionan a continuación:

La organización lineal: Consiste en una estructura dada en tiempo medieval, en la organización antigua la organización lineal tiene directrices directas y únicas de responsabilidad, en dichas instituciones con superioridad entre los trabajadores y superiores.

Organización funcional. Es la función que reúne a todos los departamentos, a los que todos los trabajadores se dedican a diferentes actividades, es la que se especializa en diferentes funciones.

La Organización Línea-Staff: Es el resultado de la combinación de los tipos de organización lineal y funcional, buscando incrementar las ventajas de estos dos tipos de organización y reducir sus desventajas.

Comités: Reciben una variedad de denominaciones como comités, juntas, consejos, grupos de trabajo, etc. No existe uniformidad de criterios al respecto de su naturaleza y contenido. Algunos comités desempeñan funciones administrativas, otros, funciones técnicas; otros estudian problemas y otros sólo dan recomendaciones. La autoridad que se da a los comités es tan variada que reina bastante confusión sobre su naturaleza (Thompson, 2007, pp.7,8,9)

Todas estas funciones se caracterizan por reglas oficiales con rango de formalización con una cultura organizacional y respeto al orden, sobre todo con el fin de poder crear una imagen favorable que promueva los valores y bienes de la sociedad.

Las Organizaciones No Gubernamentales-ONG

Este análisis define a las organizaciones no gubernamentales como organizaciones que aportan en dimensiones como política, social y económica. Además de las organizaciones que están dentro de sectores amplios y sin algún tipo de lucro. Las ONG se formaron de algunos programas como las Naciones Unidas para el desarrollo, el Banco Mundial y también del Fondo Monetario Internacional que son instituciones que se manejan con sus propios integrantes, este término por lo general es acuñado en Gran Bretaña ya que ésta consta con diferentes trayectorias. Pérez, *et al.*, , Arango y Sepúlveda, (2011) plantean que la ONU considera a estas organizaciones como aquellas que están creadas sin fines de lucro y con organización voluntaria de la sociedad, el Banco por otra parte las define como organizaciones privadas que son creadas para promover los intereses de los pobres y también proteger el medio ambiente (p.4).

De acuerdo con Pérez *et al.* (2011) con En igual sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– la define como “organización fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados con un declarado propósito filantrópico, y sostenida por contribuciones individuales privadas”. (p.4)

Las ONG en la dimensión política

Estas ONG por ser grupos independientes del Estado se organizan para influir en las decisiones políticas, económicas y sociales de un gobierno y éstas en sí lo que hacen es cumplir una función política. (Pérez *et al.*, (2011) Otros autores también mencionan que el Estado ha querido intervenir en las ONG de otras maneras ya que esta no tiene fines políticos

la una queriendo establecer ONG propias y la otra mediante contrataciones de ONG. Esto da a notar que existen organizaciones fomentadas por el gobierno, pero para su propio beneficio.

(p.5)

Independientemente si estas organizaciones apoyan o no a las políticas, siguen teniendo un papel importante en los debates democráticos promoviendo el desarrollo de las comunidades evitando ineficiencia y gobiernos corruptos, la ONU dice que las organizaciones no gubernamentales tienen a su mando una variedad de servicios humanitarios ya que les interesa dar a conocer las preocupaciones de la sociedad supervisando las políticas por establecerse y la participación de las comunidades, éstas crean además actividades para el desarrollo de la política como por ejemplo consultorías y modificación de leyes. (Pérez *et al.*, 2011)

De acuerdo con Pérez, *et al.*, (2011) consideran a que “las ONG como una subclase dentro de los llamados grupos de presión. Entendiéndose por grupo de presión o ejercicio de la influencia de una parte organizada de la sociedad civil sobre la clase política dirigente para proteger determinados intereses”. (p.5)

Las ONG en la dimensión social

Al mencionar esta parte dos autores se refieren a que las organizaciones no gubernamentales están inmersas dentro de la sociedad civil por líderes ciudadanos como líderes académicos, sociales y otros de investigación, estas ONG también forman grupos que forman parte de asuntos públicos y que tratan de poder fin a la pobreza, a la corrupción y a la violación de los derechos humanos y mantener las garantías de otro lado. (Pérez, *et al.*, 2011, p.6)

Por otro lado, las ONG de carácter social, independientes y autónomas actúan sin finalidad de lucro. Su acción se dirige hacia el desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos entre gobiernos con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en las sociedades del Tercer Mundo. Su acción busca canalizar recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo autónomos en los países subdesarrollados. Los intereses no son solo beneficios de las asociaciones a las que estas ONG brindan ayuda. (Pérez, *et al.*, 2011, pp.7,8)

Las ONG en la dimensión económica

En una dimensión diferente a la política dentro de la economía, Pérez, *et al.*, (2011) las definen como empresas económicas formales, en algunos casos se ven afectadas por el entorno tanto a las empresas públicas como a las privadas y las acciones que estas realizan siempre lo hacen desde el lado lógico pero privados. Las ONG son encargadas de decidir a qué tipo de población apoyar además de qué clase de programas medio ambiente, educación, derechos humanos, salud ayudar y favorecer según sus principios, con el propósito de contribuir al interés común de una población (p.9).

Guía para el desarrollo del taller: Tipos de Organización	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Soc. Fernando Rea
Período académico:	Noviembre 2022 - Marzo 2023
N° de Unidad didáctica:	2

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional.

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de organización -Conceptos - importancia
Objetivo:	Conocer los tipos de organizaciones, así como sus conceptos y su importancia

<p>Competencias a desarrollar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los tipos de organización -Identificar los conceptos de los tipos de organización. - Analizar la importancia de los tipos de organización.
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación:</p> <p>Incentivar a la organización para realizar charlas dinámicas respecto al tema, juegos didácticos y casas abiertas con un horario en el que todos puedan participar teniendo en cuenta las normas de bioseguridad.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Implementar encuestas hacia los dirigentes para determinar el conocimiento de ellos sobre los tipos de organización, mediante las charlas dadas.</p> <p>Culminación:</p> <p>Recolección de datos y realización de capacitaciones hacia los dirigentes para dar a conocer más sobre los tipos de organizaciones y de esta manera se encuentren capacitados para orientar a su organización.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>

Estrategias de evaluación:

- Participación
- Ronda de preguntas de acuerdo con el tema
- Dinámicas
- Debates

7. Liderazgo y Organización

Con aportes de Muñoz (2016) se puede señalar que el liderazgo consiste en transmitir a las personas su valía de un modo tan claro que éstas acaben viéndola en sí mismas. Los líderes se preocupan por el sentido que tienen las cosas para la gente. Es el arte de posibilitar, se centra en una visión común. Si este espíritu existiera en nuestra cultura y sociedad, seguramente tendría excelentes consecuencias. (p. 6)

A su vez el liderazgo también es la capacidad que obtiene un individuo para motivar, organizar, influir y lograr acciones para alcanzar los objetivos propuestos en donde involucra a personas o grupos. El líder debe tener algunos valores: integridad vocación de servicio y una buena administración. Podríamos, tener en cuenta lo que el liderazgo no es: no es un título, ni una posición, ni un estilo puntual de características, ni un grupo de habilidades. Todo esto es algo externo, pero jamás será su parte fundamental. No existe ningún líder y seguidores, por lo tanto, el liderazgo es la habilidad de movilizar a otras personas hacia una meta común. (Muñoz, 2016, p.6)

Por lo tanto, un buen líder no va a mandar ni ser autoritario, al contrario, tiene que ser comprensivo y escuchar razones para que así su equipo de trabajo se sienta cómodo trabajando, a su vez tiene que motivar a su grupo para que trabajen con entusiasmo y conjuntamente enfocados día a día en lograr las metas y objetivos propuestos. Los líderes reconocen las oportunidades que se les presentan y las toman, son aquellas personas que hacen que las cosas pasen. Un buen líder siempre tendrá su objetivo claramente planteado, y por ello siempre va a

poder motivar a su equipo ya que la gente se siente atraída a las personas que saben hacia dónde van.

Para Muñoz (2016) El liderazgo es la fuerza más poderosa que los hombres pueden tener. Tiene una influencia directa en nuestras vidas, todos los días. Entender el liderazgo es fundamental para comprender el mundo en el que vivimos y de esta manera nos incluimos en él. Entendiendo esto se podrá marcar una diferencia, de lo contrario, estaremos condicionados. (p. 7)

Taller 7. Liderazgo y organización

Guía para el desarrollo del taller: Liderazgo y organización	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Soc. Fernando Rea
Período académico:	Noviembre 2022 - marzo 2023
N° de Unidad didáctica:	2

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional.

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de liderazgo - Definición de organización - Relevancia e importancia del liderazgo en una organización.
-------------------	--

Objetivo:	Conocer sobre el liderazgo, definición de organizaciones y la relevancia e importancia del liderazgo en una organización.
Competencias a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de liderazgo. - Identificar los conceptos básicos de organización. - Analizar la relevancia e importancia del liderazgo en una organización.
Actividades:	<p>Motivación: Realización de juegos tradicionales para incentivar a la formación de nuevos líderes en las actividades señaladas dentro de la organización.</p> <p>Desarrollo: Plantear las reglas de los juegos a realizar, a su vez generar todos los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad.</p> <p>Culminación: Compatibilizar los rasgos de liderazgo generados en los miembros de la organización.</p>
Recursos didácticos:	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>
Estrategias de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo con el tema - Dinámicas

	-Debates
--	----------

8. Poder y Organización

El poder significa opresión; para otros, es un elemento constructivo de la comunicación, se lo asocia tanto con la libertad como con la coerción, de igual modo se lo asocia con el derecho y con la arbitrariedad de tal modo que es la capacidad de un agente u organización de influir sobre otros agentes u objetivos para imponer sus intereses.

El poder es útil para comprender la manera de cómo la gente puede influir sobre los demás en las organizaciones, siendo precisamente la influencia, el rasgo fundamental que lo caracteriza, es decir, el poder tiene la capacidad de influir sobre una persona objetivo o sobre múltiples personas objetivo, sobre cosas o sucesos, al igual que sobre actitudes y comportamientos, sin embargo, el poder no es estático ya que cambia al paso del tiempo conforme cambian sus condicionantes como la forma, en que el poder es utilizado y sus consecuencias pueden aumentar o disminuir. De acuerdo con Ávila (2006):

Para Foucault el discurso del poder es el discurso por medio del cual el poder fascina, aterroriza, inmoviliza; al atar e inmovilizar, el poder es fundador y garantía del orden. De tal manera que la historia es el discurso mediante el cual esas dos funciones que aseguran el orden van a revitalizarse en intensidad y eficacia (p.218).

En la historia indicadores como los rituales, los funerales, las consagraciones, los relatos legendarios, son intensificadores del poder en las organizaciones. Quienes tienen el poder van acompañados de obligaciones, prerrogativas, derechos y deberes los cuales deberán ejercer en una organización o sistema social. Como menciona Martija (2015):

El poder designa relaciones entre sujetos que, de algún modo, conforman una asociación o grupo; y para ejercerlo, se emplean técnicas de amaestramiento, procedimientos de dominación, y sistemas para obtener la obediencia. Sirva como

ejemplo, un centro educativo. Desde la estructura del edificio, hasta los roles de cada una de las personas que allí conviven, pasando por las actividades pautadas y los signos que contiene, forman parte del mismo objetivo. Dichos signos permiten distinguir el valor de cada uno de los niveles de saber. Las estrategias empleadas son, igualmente, la vigilancia, la recompensa, el castigo, la jerarquía piramidal, etc (párrafo. 2).

Por lo tanto, a un individuo se le viene otorgado de poder cuando su puesto en la organización está apto para la misma, siendo el poder jerárquico la manera por el cual la organización implementa un mecanismo de coordinación o supervisión. La autoridad o poder que posee el líder incluye la potestad de tomar determinadas decisiones para el beneficio de la organización, por ende, un líder con autoridad sobre una persona objetivo tiene derecho a hacer peticiones con su autoridad y la persona objetivo tiene la obligación de obedecer.

En otras palabras, la relación que busca el poder es que el sujeto dominado realice las conductas deseadas, es decir que trata de incitar, inducir, desviar, facilitar, ampliar y limitar ciertos comportamientos. Desde otra perspectiva es importante mencionar el poder encubierto ya que es una de las mejores estrategias para ejercer el poder ya que es llevarlo a cabo sin que la persona afectada sea consciente de ello.

Tipos y fuentes de poder

Existen varias clasificaciones de poder, sin embargo, sólo serán mencionadas las que tienen relación directa con el poder organizativo, ya que el mismo se deriva de las oportunidades propias al cargo de un individuo en la organización y de las características o atributos del agente y de la relación entre el agente y el objetivo de tal modo que tiene la posibilidad de influir mediante la autoridad legítima, de naturaleza jerárquica y formal que abarca el control sobre los recursos, los castigos, las recompensas, la información y el entorno de trabajo, a continuación se darán a conocer los tipos y fuentes de poder (Kluwer, 2018).

En el ámbito de la psicología social French y Raven citado por Camacho (2013) propusieron una taxonomía que tiene alguna semejanza o correspondencia con los tipos de poder propuestos por Russell, pero dichos autores incluyeron más categorías:

Poder legítimo: Implica la autoridad reconocida a un miembro del grupo como forma de organización social. Puede estar basado en que el individuo originalmente es elegido con base en criterios de su capacidad de coerción, recompensa o conocimiento de una situación. En este sentido es una categoría no excluyente necesariamente de las otras, pero sí implica un proceso grupal más complejo de organización, en donde alguien con mayor poder en la jerarquía designa a otro, o por edad, o por clase social.

Poder por coerción: Implica la posibilidad de que un miembro del grupo tenga recursos para aplicar consecuencias negativas a los otros miembros en caso de que su comportamiento no se ajuste al criterio previamente establecido. Desde la propia perspectiva el poder por coerción puede expresarse por la superioridad física de un individuo con respecto del otro o puede ser coerción por la posibilidad de aplicar consecuencias al otro individuo que lo afecte negativamente (coerción por señal).

Poder por recompensa: Implica la posibilidad de que un miembro del grupo tenga recursos para aplicar consecuencias positivas a los otros miembros en caso de que su comportamiento se ajuste a un criterio. También existe la modalidad de tener control sobre los medios de producción, es decir las condiciones materiales necesarias para producir un producto que pueda ser intercambiado por la recompensa, que en términos de Russell es el poder por riqueza. (pp. 23-24)

Poder de información

Este tipo de poder se ejerce mediante el poder del líder que controla el flujo de información el cual tiene la oportunidad de interpretar acontecimientos ante los subordinados e influir sobre sus percepciones, lo cual le da un importante poder que puede ser fácilmente manipulable. En este sentido es importante reconocer los aportes realizados por Pierro en el año 2008, mencionando que:

Nuestra sociedad ahora depende del poder de la información como conocimiento para la influencia, la toma de decisiones, la credibilidad y el control. La información oportuna y relevante entregada a demanda puede ser la forma más influyente de adquirir poder. La información puede estar fácilmente disponible a través de registros

públicos, investigaciones y, a veces, la información se supone privilegiada o confidencial.

Taller 8. Poder y Organización

Guía para el desarrollo del taller: Poder y organización	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Soc. Fernando Rea
Período académico:	Noviembre 2022 - marzo 2023
Nº de Unidad didáctica:	2

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional.

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> -Poder y organización -Significado de poder -Tipos y fuentes de poder
Objetivo:	Comprender cómo la gente puede influir sobre las demás personas con la utilización del poder en las organizaciones.

<p>Competencias a desarrollar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la manera en cómo el poder es útil dentro de una organización. - Identificar el significado de poder y sus tipos. - Analizar la importancia de la organización.
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación: Elaboración de actividades didácticas para la apertura del taller y fomentar la participación de los miembros del seguro social campesino.</p> <p>Desarrollo: Reunir a los representantes de las organizaciones mediante plataformas virtuales, para informar y presentar la infografía realizada.</p> <p>Culminación: Realización de una lluvia de ideas de lo expuesto en el taller, para reforzar toda la información entregada a los miembros.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo de la infografía en Canva.</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo con el tema - Dinámicas -Debates

--	--

9. Participación y Organización Social

La participación es la capacidad de compartir decisiones reconocidas y expresar en el entorno social, ya que influyen en la vida propia y de la comunidad en la que habitan en conjunto con otros miembros de la sociedad. de tal modo que se vincula con los derechos humanos de cada individuo y el derecho que poseen en la intervención de toma de decisiones en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad.

Según Barrientos (2005), el concepto de participación significa una referencia completa a todas las necesidades humanas, y no solo a una parte de ellas. También hace referencia a la distribución equilibrada y equitativa de los recursos que debe brindar la sociedad, como lo es la educación, la vivienda, la salud, etc., así mismo como aquellas necesidades esenciales que satisfagan entre las tasas de interés que son insignificantes o no importantes, en el proceso histórico donde un grupo de personas son protagonistas de sus propias vidas.

Linares, (2001) en cuanto a la participación desde la infancia muestra que la prueba real de flexibilidad, aceptabilidad y tolerancia es diferente del grupo que normalmente ocurre cuando se une a un grupo al que no pertenece. De hecho, la tendencia a participar es una cualidad humana, sin embargo, los niños no solo carecen de un sentido de participación social, también son perseguidos constantemente. Los adolescentes se encuentran en una situación similar, pero también responsables del miedo de los adultos a los cambios inherentes a esta edad y sus constantes interrogantes de desacuerdo con las normas establecidas. Cuando los niños quieren establecer sus propias reglas sobre las relaciones sociales, la confianza que los adultos sienten al educarlos se reduce.

Guía para el desarrollo del taller: Participación y Organización Social
--

Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Soc. Fernando Rea
Período académico:	Noviembre 2022 - marzo 2023
Nº de Unidad didáctica:	2

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional.

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Participación social -Clasificación de la participación social - Organización social - Clasificación de la organización social
Objetivo:	Conocer sobre la participación social, clasificación de la participación social, organización social, clasificación de la organización social y la clasificación de las sociedades en la organización social
Competencias a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de la participación social. - Identificar la clasificación de la participación social.

	<p>- Analizar la relevancia de la organización social.</p>
<p>Actividades:</p>	<p>Motivación: Realizar un foro con los dirigentes de la organización para la mejora de la participación social campesina.</p> <p>Desarrollo: Programar una reunión previa, con los dirigentes junto con la organización para plantear la realización del foro.</p> <p>Culminación: Recoger las ideas generadas que podrán dar una mejora en la estructura de la organización.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo con el tema - Dinámicas -Debates

10. Fortalecimiento Organizacional

El Fortalecimiento Organizacional es apreciado en estos últimos tiempos como la herramienta ideal para alcanzar una mejor eficiencia en la parte administrativa de las organizaciones, por lo que es necesario observar ciertos aspectos principales de éste. El fortalecimiento organizacional,

es un conjunto de conocimientos en los cuales se comparte herramientas teóricas y prácticas a los dirigentes de las diferentes organizaciones con el fin de controlar situaciones problemáticas de la vida social para así lograr la transformación y desarrollo de los habitantes y su entorno de acuerdo con sus carencias y necesidades. En una organización se aumentan las capacidades de sus miembros y ellos ofrecen mejores opciones de solución ante los problemas que se puedan presentar en el camino de desarrollo de una organización.

Entonces el fortalecimiento organizacional comprenderá un proceso que lleva algunas fases para su desenvolvimiento. Este proceso está arraigado a la práctica de diagnóstico de la organización, ella implica reconocer puntos positivos o negativos. A través de la evaluación se puede llegar a determinar las problemáticas que causan cierto malestar dentro de la organización, pues mediante el reconocimiento de los problemas o conflictos se debe tomar medidas de planificación que solventen los inconvenientes y les permita avanzar en acción conjunta con la participación con los miembros al fortalecimiento de la organización.

La importancia del proceso del fortalecimiento organizativo también radica en la medida que se incluya la construcción de un plan, el cual cuente como parte fundamental de las organizaciones a sus participantes. El trabajo en conjunto con los miembros debe ser mediante la planificación de un proceso de formación constante con los integrantes, este será fundamental para tejer y fortalecer los lazos orgánicos. Los directivos de una organización tienen la responsabilidad de formar a sus miembros para que sepan planificar, administrar, gestionar y también desarrollar habilidades que les permitan tener un mejor vínculo social.

Estas habilidades deben ser tratadas en el plan de formación de líderes con el fin de fortalecer los lazos entre los socios y la organización. Los integrantes de las distintas organizaciones deben tener la capacidad de liderar, comunicarse, trabajar en equipo, saber manejar situaciones de conflicto y de negociación. El trabajo organizativo en estos aspectos con sus militantes marcará el nivel de responsabilidad y de consecuencia para la participación dentro de sus organizaciones. La propuesta organizativa y metodológica es la base pedagógica que orienta todas las actividades de un proceso de formación de “Formadores” para el fortalecimiento organizacional.

Una vez aclarado que el fortalecimiento organizativo también depende de la capacidad de crear planes que contribuyan a tejer de mejor manera sus lazos orgánicos con los socios y la organización, es de fundamental importancia tener en cuenta la capacidad del ejercicio de liderazgo para generar estos espacios que atribuyen nuevas habilidades a sus integrantes. Por lo tanto, sus líderes tienen la responsabilidad de encontrar la mejor opción para lograr los objetivos planteados, ya sea en planes administrativos, de gestión o de resolución de conflictos, así como también para fortalecer a la organización. Los dirigentes tendrán que incentivar la constante participación de sus integrantes en la toma de decisiones que garanticen la búsqueda de soluciones en conjunto.

De esta manera, el trabajo en conjunto con los militantes y los directivos de las organizaciones será de suma importancia para cualificar las distintas características que les permita avanzar con la toma de decisiones en un trabajo en conjunto. Por un lado, los miembros de una organización deben tener un proceso de formación, que mediante esta se pueda generar responsabilidad y consecuencia con la organización, ayudando a mejorar sus lazos dentro de sus estructuras orgánicas. Por otro lado, también cuenta la capacidad que tengan los dirigentes para administrar, gestionar, resolver conflictos y mediaciones para con la organización. En este sentido a continuación se presenta de manera concreta las acciones para el fortalecimiento organizativo.

Acciones de fortalecimiento organizacional

En las jornadas de capacitación las expediciones se toman con acuerdos conjuntos las cuales constan de ocho sesiones en las que se tratan de manera interactiva temas de trabajo afines a tres áreas determinadas para iniciar progresos en la organización: desarrollo organizacional, desarrollo propio y desarrollo financiero. En el área de desarrollo organizacional se trabajan temas como el diagnóstico y la generación de compromisos. Es importante enfatizar el trabajo que se realiza para que la organización identifique su propia cultura organizacional. El segundo tema es la estructura organizacional, donde se origina que cada miembro identifique la mejor forma de trabajo de la organización y con ello, su existente función dentro de la misma. El tercer tema es planificación estratégica según los objetivos que se ha planteado el grupo en la nueva reunión. En el área de desarrollo personal se trabajan temas de liderazgo, herramientas de

comunicación y trabajo en equipo. Se trata de alcanzar que cada miembro de la junta directiva de la organización enseñe el progreso de sus propias capacidades personales para ayudar a la mejora de la organización.

En el área de desarrollo monetario se trabajan dos temas principales: el plan económico, en el que se inicia una organización beneficiosa y económicamente sostenible, y la generación de proyectos de desarrollo para impulsar una peculiar organización genere sus propios proyectos, aprovechando las oportunidades existentes en la región, tanto en el nivel de financiamiento, como en el desarrollo de la producción y acceso a mercados en escenarios propicias.

Así mismo, el seguimiento de acuerdos en conjunto busca que esta acción se relacione con los convenios que estén realizados en los plazos y formas determinadas. Es un alcance personalizado a cada uno de los miembros con el fin de que se sientan apoyados en la nueva etapa de trabajo asumida. Para los miembros de la organización, muchas veces esto significa tomar nuevos retos ante los que se hace necesario un acompañamiento que ayude a que cada dirigente pueda revelar y superar los problemas encontrados para el cumplimiento de sus funciones, este alcance está propuesto a ir reduciendo insensiblemente. La asesoría se examina mediante los profesionales del proyecto, quienes ofrecen acompañamiento a los miembros de la junta directiva de dicha organización para el cumplimiento de sus diferentes funciones dentro de la estructura organizacional establecida.

Una vez dejado en claro que el fortalecimiento organizativo es una herramienta ideal para alcanzar una mejor eficacia en la parte administrativa de las organizaciones, hay que marcar la importancia de la operatividad de sus dirigentes para gestionar los problemas, mantener una comunicación asertiva, su capacidad de negociar y planificar con sus socios. Por un lado, la negociación es un mecanismo que ayuda a mediar conflictos, promoviendo la habilidad de comunicarse y de solucionar los problemas, contrarrestando de forma responsable y positiva los incidentes generados en la localidad.

Mediante la escucha activa en la mediación se logra tener resultados que satisfagan los intereses de cada parte. Es por ello que la comunicación asertiva ayuda a expresar de manera

clara y directa lo que se piensa, siente y necesita sin la necesidad de presentar agresividad o pasividad. Por lo tanto, este concepto promueve una comunicación clara que sabe expresar sus ideas de manera que su mensaje y necesidad puedan ser atendidas, sin la obligación de vulnerar el derecho de los demás y reconociendo el derecho propio.

Taller 10. Fortalecimiento organizacional

(Datos informativos/nombre)

Guía para el desarrollo del taller: Fortalecimiento Organizacional	
Instituciones participantes	Universidad Estatal de Bolívar y Seguro Social Campesino de Bolívar
Profesor Guía (a):	Soc. Fernando Rea
Nº de Unidad didáctica:	2

Unidad didáctica: Parte Aspecto Organizacional.

Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto - Importancia del Fortalecimiento organizacional - Estructura del fortalecimiento organizacional.
Objetivo:	Conocer sobre el fortalecimiento organizacional, su importancia y su estructura.

<p>Competencias a desarrollar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos básicos sobre el fortalecimiento organizacional - Analizar la importancia del fortalecimiento organizacional en diferentes organizaciones.
<p>Actividades:</p>	<p>-Motivación:</p> <p>Organizar una charla donde se proyectará un video que incentive a los miembros de la organización a conocer sobre el fortalecimiento organizacional.</p> <p>-Desarrollo:</p> <p>Elaborar una planificación con los dirigentes de la organización.</p> <p>-Culminación:</p> <p>Realizar una evaluación para medir el grado de conocimientos adquiridos en la charla con los miembros de la organización.</p>
<p>Recursos didácticos:</p>	<p>Presentación de Power Point.</p> <p>Presentación del desarrollo del taller en Canva.</p>
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Ronda de preguntas de acuerdo al tema - Dinámicas -Debates